



**CERTIFICADO No. 571/146.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**JUNTA DE VECINOS EL CUZCO**” RUT: 65.033.920-7 de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.040, de fecha 05 de Agosto de 1999; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.009 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 01 de Diciembre de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidente** : Rafael Tapia Cornejo
Céd. Ident. No. 6.947.251-8
 - **Secretario** : Marcela Guerrero Gonzalez
Céd. Ident. No. 16.944.565-6
 - **Tesorero** : Gonzalo Osorio Pino
Céd. Ident. No. 16.616.279-3
 - **Representante Legal:** Rafael Tapia Cornejo
Céd. Ident. No. 6.947.251-8
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil catorce.



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).